

Determinación de la Entrada Nacional (“National Income”) de Chile

(Conclusión)

D.—LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE COMO SUMA DE SALARIOS Y RENTA DE LOS CAPITALES

El valor de la Entrada Nacional se materializa, finalmente, en la adquisición de productos, lo que conduce a una ecuación de igualdad entre la Entrada Nacional y las ventas de productos a los precios vigentes en los centros de consumo.

Los productos, a su vez, son adquiridos por los consumidores y pagados por medio de los salarios u otras rentas monetarias que estos perciben. De esta consideración fluye un nuevo método de cálculo de la Entrada Nacional, como suma de salarios y rentas del capital. Los antecedentes estadísticos, para este caso, son el censo de la población trabajadora y sus salarios medios o totales, y la suma de capitales y sus intereses medios o totales.

Como punto de partida de nuestra investigación existe, desde luego, el censo de 1930, que separó la población activa, es decir, la que efectúa trabajo remunerado, y definió, además, la clase de actividad de la cual esa población deriva sus rentas. La población activa sumó en 1930, un total de 1.337,000 personas en 4,287,000 habitantes, o sea, un 31 %, cifra prácticamente igual al porcentaje que, para el mismo año, señala el censo de los Estados Unidos.

Evidentemente, entre 1930 y 1934, la población ha aumentado. Pero su ley de crecimiento medio o crecimiento vegetativo, (diferencia entre natalidad y mortalidad) es perfectamente determinable y del orden de magnitud de 1 % anual, o sea, despreciable para el objetivo de nuestro cálculo. En lo que se refiere a la variación del número de personas ocupadas entre 1930 y 1934, la consideración de la cesantía ocasionada por la crisis, reducida hoy a menos de 10,000 personas, queda en todo caso compensada con el aumento de la población en edad de trabajar, que calculado a 1 % anual sobre 1.337,000 habitantes, representa en cuatro años más de 55,000 trabajadores, los que han debido encontrar ocupación en una u otra forma.

Admitida la cifra de 1.337,000 personas que efectúan trabajo remunerado, se

puede estimar su salario total multiplicando dicha cifra por una renta media anual. Pero es, precisamente, el criterio para determinar esta renta típica lo que puede inducir a un error final de un orden inaceptable de magnitud. Si se considera, por ejemplo, como renta media la de \$ 3,000 o la de \$ 4,000 por habitante, el error final sería el orden de magnitud de 1,337 millones de pesos.

Se puede, en cambio, obtener una aproximación satisfactoria partiendo de los grupos de actividades que señala el censo de 1930 y aplicando una renta media por cada actividad al número de trabajadores en dicha actividad.

En lo que respecta, ahora, a los años inmediatos a 1930, será preciso considerar algunas alteraciones en ciertos grupos de salarios, como los de salitre y cobre, en los cuales el número de trabajadores es conocido por información estadística continua y directa.

Como base inicial de nuestro cálculo tendríamos, en consecuencia:

(Cuadro N.º 40)

POBLACIÓN TRABAJADORA EN CHILE

Actividad	1929	1930	1931	1932	1933	1934
1) Agricultura		502,440				
2) Pesca		4,118				
Salitre (2)	58,500	44,500	16,600	8,700	8,400	14,800
Cobre (1)	20,800	16,500	12,400	8,300	8,000	12,400
Carbón (1)	11,100	10,300	9,600	8,400	9,600	10,900
Oro de lavaderos (1)				11,900	31,400	22,900
Hierro (1)	400	400	400	300	300	300
Varios	6,000	5,869	6,000	6,000	6,000	6,000
3) Minería (2)	96,800	77,569	45,000	43,600	63,700	67,300
4) Industria		296,201				
5) Comercio		147,806				
6) Comunicaciones		54,230				
7) Navegación		15,550				
8) Administración Pública		48,833				
9) Defensa Nacional		20,802				
10) Profesiones liberales		27,465				
11) Servicio doméstico		96,801				
12) Otras actividades		46,216				
PERSONAS ACTIVAS (3)	1,315,000	1,337,814	1,360,000	1,375,000	1,390,000	1,400,000
PERSONAS CON TRABAJO (4)	1,315,000	1,337,814	1,320,000	1,150,000	1,340,000	1,380,000
POBLACIÓN NACIONAL	4,193,000	4,255,000	4,329,000	4,379,000	4,422,000	4,450,000
% de Población trabajadora	31.4%	31.4%	30.6%	26.5%	30.4%	31.0%

(1) Promedios mensuales según estadística directa (Estadística Chilena, Feb. 1935).

(2) Censo 1930. El total «varios» se ha establecido por diferencia

(3) Considerando incremento normal de la población.

(4) Igual al total de personas activas menos el número de cesantes indicado por la Estadística.

Los 12 grupos de 1930 corresponden al censo de la población efectuado en noviembre de dicho año. Para los años inmediatos se ha partido de los valores de 1930, corregidos de acuerdo con el incremento normal de la población. En las subdivisiones de la minería se ha considerado, para cada año, los valores que proporciona la estadística directa.

A continuación se determina, para cada título, una aproximación de los salarios medios y totales.

1) *Agricultura y Pesca*.—La industria agrícola es, con mucho, la más importante del país, ya que el número de personas ocupadas en ella o dependientes de ella iguala, prácticamente, a la mitad de la población total. Según el censo de 1930 la población activa e inactiva dependiente de la agricultura, sumaba:

	<i>Población activa</i>	<i>Población activa e inactiva</i>
Inquilinos y obreros	342,727
Empleados.....	11,081
Patrones o propietarios	148,632
Total	502,440	1.752,134
% nacional	37%	41%

La diferencia entre los porcentajes de la población activa (37%) y activa e inactiva (41%) con respecto a la población nacional, evidencia, estadísticamente, el hecho de que la población agrícola contiene familias más numerosas que la que desempeña otras actividades económicas. Esta característica de la población agrícola se repite en todos los países y aunque entre nosotros no era desconocida, resulta en todo caso interesante encontrarla, numéricamente, precisada en nuestros censos.

En el cálculo de la renta nacional, la parte correspondiente a la población agrícola no sólo es importante por su magnitud relativa, sino también por la circunstancia especial de que la agricultura, como la minería y la industria, constituye una *renta primaria*, es decir, originada en un *valor físico de producción*, distinguiéndose así de las rentas *secundarias* derivadas del valor de los servicios, tales como la administración pública, la defensa nacional, los servicios profesionales, los servicios domésticos, y otros,

Económicamente, las rentas «primarias» y las «secundarias» poseen análogo valor, de la misma manera que, en sentido físico, todos los trabajos, cualesquiera que sean las fuerzas que los realizan, son equivalentes en su fórmula dimensional. La diferencia entre una y otra clase de rentas consiste, únicamente, en que las rentas secundarias están subordinadas a las primarias, y ello por el simple hecho de que una colectividad sólo es capaz de mantener «servicios» una vez que ha producido las cantidades físicas (alimentos, combustibles, materiales de vestuario y construcción) necesarias para subsistir. Satisfecha esta obligación primaria, la colectividad puede entonces destinar parte de sus miembros a la producción de «servicios», o, si se trata

de un individuo, éste puede dedicar a su «confort personal las horas sobrantes después de satisfacer sus necesidades físicas primarias. Por otra parte, siendo la agricultura una actividad destinada a satisfacer, principalmente, necesidades de alimentación, el valor cuantitativo de su producción se encuentra, físicamente, limitado por una cifra igual a la población del país, multiplicada por un cierto número de calorías por habitante. Más allá de esta cifra la agricultura pasa a ser especulativa, pues la colocación de su exceso de producción requiere la aceptación de otros países dispuestos a consumirla. Prescindiendo así de este factor de exportación incierto, y planteando nuestras ecuaciones dentro de un recinto económico nacional, podemos establecer, teóricamente, la ecuación de la renta agrícola en función de la población y de la eficiencia agrícola. Esta ecuación sería:

$$P(c + e) = (P + p) \cdot c$$

siendo:

p = población dedicada a actividades no agrícolas

P = población dedicada a la agricultura

e = eficiencia de la producción o exceso producido sobre el consumo propio del agricultor

c = consumo alimenticio constante, en cantidad física, por habitante.

La ecuación anterior se reduce a

$$e = \frac{pc}{P}$$

cuya interpretación es la de que, para una determinada población agrícola, su renta depende únicamente de la cantidad de población no agrícola.

En el caso de Chile la población agrícola suma, como se ha dicho, 1.752,134 personas (de las cuales son activas 502,440 personas) o sea un 41% de la población total del país. El exceso de producción, es decir, la parte no consumida por este 41%, debe venderse al resto de la población, la cual determina el precio de los productos y, por consiguiente, la renta del agricultor.

La proporción indicada establece, de hecho, un bajo nivel para la renta agrícola, el cual sólo podría ser corregido con un aumento de la población no agrícola. El aumento correlativo que, sobre la renta agrícola, debe significar el aumento de población, es pagado por la población no agrícola de acuerdo con las actividades de la misma, es decir, en productos mineros, industriales, o en *servicios*, ya sean gubernativos (policía, educación, caminos) o privados (atenciones médicas, servicios culturales, servicios domésticos).

En el hecho, parece observarse que la eficiencia agrícola en Chile, a pesar de no ser extraordinaria, no ha sido favorecida con un aumento suficiente de la población no agrícola. Esto explica la escasa renta unitaria del agricultor, manifestada en una menor remuneración por su trabajo en compensación con la remuneración de los trabajadores de la industria, la minería o los transportes, y de los trabajadores que desempeñan servicios, ya sean estos administrativos o privados. Aunque la renta del trabajador agrícola, por estar materializada a la vez en dinero y en especie, no es determinable estadísticamente en forma directa como en el caso de otras actividades económicas, se la puede calcular indirectamente con cierta aproximación, relacionando los standards de vida correspondientes del trabajador agrí-

cola, de renta desconocida, y del trabajador minero o industrial o de transporte, de renta estadísticamente conocida. Así, entre los últimos, se tiene:

	\$ al año en 1934
Obrerero de oficina salitrera.....	4,050
Obrero de los FF. CC. del Estado.....	5,120
Obrero de fábrica en Santiago.....	3,450

Partiendo, como punto de comparación, de las rentas indicadas, se podría admitir para el trabajador agrícola una renta de \$ 2,400 anuales como suma de los pagos recibidos en dinero y de los pagos en especie, comprendidos en estos últimos las raciones, los consumos de la propia producción y el aprovechamiento de parte del capital del propietario en la forma de habitación, «goces» y «medias».

La renta total así resultante de 342,727 obreros e inquilinos ascendería a 825 millones.

* * *

Con respecto a la renta de los empleados, se puede admitir, sin mayor análisis, una renta media de \$ 6,000 anuales como suma de pagos en dinero y beneficios en especie. Una mayor aproximación no es necesaria para el objeto de este estudio ya que el número de empleados (11,000) es en extremo reducido, determinando una renta total de sólo 66 millones.

* * *

La determinación de la renta de los propietarios ofrece, indudablemente, mayores dificultades, ya que en ellas deben comprenderse las rentas equivalentes al trabajo de los patrones y las rentas equivalentes al interés del capital invertido por el patrón en cuanto a propietario. Se puede, sin embargo, llegar a una determinación indirecta aplicando un interés determinado al valor de la propiedad agrícola. La Dirección de Estadística calcula en \$ 6,069.000,000 el valor de los predios rurales, deducido de los avalúos de 1928 —conforme al cuadro de distribución de la página siguiente (1).

Para aplicar este avalúo a los años siguientes a 1928, nos bastará multiplicarlo por los índices de precios agropecuarios que se anotan en seguida:

(1) La distribución de las tasaciones sobre la superficie regada efectuada en el Cuadro N.º 41 confirma que, en general, el avalúo practicado no parece excesivo.

INDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Dirección General de Estadística

	<i>Base</i> 1913 = 100	<i>Base</i> 1928 = 100
1928	208.0	100
1929	211.0	101
1930	170.0	82
1931	137.0	66
1932	197.5	95
1933	259.9	125
1934	250.0	120

Este índice, que señala una especie de cambio interno para el agricultor, muestra una desvalorización del precio de los productos y, proporcionalmente, del capital invertido, hasta en un 34% en 1931, pero en seguida una recuperación que en el año último, mejora en un 20%, los valores de 1928 considerados como base,

La cifra indicada de avalúo no contiene el capital de explotación. La determinación de esta cifra también se encuentra fuera del alcance de la estadística oficial. Pero, financieramente, el capital de explotación de la agricultura debe igualar aproximadamente al valor de un año de producción. En el cuadro N.º 29 se ha indicado ya los valores correspondientes de la producción agrícola. Corrigiendo así, para cada año, el avalúo de 1928 de acuerdo con el índice de precios agropecuarios y agregando el capital de explotación, se tendría, finalmente, como capital invertido en la industria agrícola:

(Cuadro N° 41

VALOR DE LA PROPIEDAD AGRÍCOLA

	Valor Predios Rurales	SUPERFICIE EN HECTÁREAS					\$/Ha. Arada (2)
		Total	Regada	de Rulo	Arada	\$/Ha. Regada (1)	
Arica	14.780,083	59,767	5,097	54,670	2,300	4,300
Tarapacá	16,936,228	19,223	2,321	16,902	5,900	5,900	8,500
Antofagasta	25,440,540	6,675	3,655	3,020	2,400	5,550	3,380
Atacama	54,821,585	671,560	18,194	653,366	13,000	2,400	1,670
Coquimbo	186,715,960	2,446,156	92,200	2,353,956	89,600	1,620	3,960
Aconcagua	443,478,484	1,021,904	89,692	932,212	129,600	3,960	2,740
Santiago	882,793,234	1,514,801	912,768	1,322,033	214,500	770	3,300
Colchagua	726,007,658	1,309,184	221,758	1,087,426	251,900	2,620	2,300
Talca	442,279,760	1,057,053	183,642	873,411	218,100	1,200	1,000
Maule	349,201,112	1,178,772	104,984	1,073,788	260,000	1,600	670
Ñuble	351,863,960	1,216,958	113,360	1,103,598	320,000	1,550	550
Concepción	326,097,100	888,020	33,160	854,860	262,500	370	290
Bío-bío	379,657,950	1,330,577	59,398	1,271,179	476,500	290	290
Cautín	665,854,750	2,294,622	13,445	2,276,177	657,300	290	215
Valdivia	435,857,660	2,026,650	820	2,025,830	326,900	135	20
Chiloé	226,130,890	1,680,420	1,680,420	139,500	2,900	75
Aysén	15,654,100	783,376	783,376	6,400
Magallanes	525,672,300	7,807,355	7,807,355
TOTALES	6,069,251,362	27,313,043	1,139,494	26,173,549	3,337,100

(1) Desde Arica a Colchagua inclusivos se ha aplicado el 80% del valor total de los predios a superficie regada, es decir, que sólo el 20% del valor total se supone correspondiente a los terrenos de rulo.

Desde Talca a Ñuble inclusivos se ha aplicado el 50% del valor total a los terrenos regados.

Desde Concepción a Magallanes se atribuye igual valor a los terrenos de riego y rulo.

(2) La determinación de los valores por hectárea arada ha sido hecha, por el autor, de acuerdo con las hipótesis formuladas más arriba.

(Cuadro N.º 42).

CAPITAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA AGRÍCOLA
Millones \$ m. cte.

	<i>Bienes Raíces</i>	<i>Capital Explotación</i>	<i>Total</i>
1928	6,060	1,850	7,910
1929	6,120	1,860	7,980
1930	4,960	1,510	6,470
1931	4,000	1,220	5,220
1932	5,750	1,750	7,500
1933	7,570	2,300	9,870
1934	7,260	2,220	9,480

Para determinar ahora el interés correspondiente a dichas inversiones debemos separar, del valor de la producción agrícola, los gastos obligados de la misma. Tendríamos, a ese respecto:

(Cuadro N.º 43).

RENTABILIDAD APARENTE DE LA AGRICULTURA SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
<i>Valor total de la Producción</i>	1,860	1,510	1,220	1,750	2,300	2,220
<i>Menos:</i>						
1) Semilla y otros consumos, 15% de la producción.....	280	236	183	262	346	332
2) Salarios en dinero y en especie de 342 mil 727 obreros e inquilinos ³	825	825	825	825	825	825
3) Salarios en dinero de 11,000 empleados	66	66	66	66	66	66
4) Abonos, amortizaciones, reparaciones, impuestos, leyes sociales, etc. 10% de la producción	186	151	122	175	230	222
TOTAL DEDUCCIONES	1,357	1,278	1,196	1,328	1,467	1,445
Saldo para el Agricultor (Entrada Neta)...	503	232	24	422	833	775
Capital Invertido.....	7,980	6,470	5,220	7,500	9,870	9,480
Intereses aparentes (Salario nulo para el agricultor).....	6.3%	3.6%	0.0%	5.6%	8.4%	8.2%

Los intereses indicados son, como se ha dicho, sólo aparentes, ya que, del saldo libre expresado, los propietarios deben, en primer término, deducir una remuneración por su trabajo personal, es decir, como empresarios del negocio agrícola. Para determinar este salario formularemos la siguiente estimación sobre la base del número de propiedades y su extensión media:

(Cuadro N.º 44).

ESTIMACIÓN DEL SALARIO PERSONAL DE LOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS

<i>N.º de Propietarios agrícolas</i>	<i>Extensión media de la propiedad en ha.</i>	<i>Salario medio del propietario * al año</i>	<i>Salario total Millones al Año</i>
57,360	1 a 5	\$ 1,200	72
67,004	5 a 50	3,000	200
16,121	51 a 200	6,000	97
7,139	201 a 1,000	10,000	71
2,052	1,001 a 5,000	15,000	31
568	5,001 y más	20,000	11
146,244	27,313.043	3,350	482

El cuadro anterior, en lo que se refiere a los salarios, representa sólo una estimación arbitraria. Pero, cualquiera observación que pudiera merecer, ella no podría consistir en un cargo por exageración del monto considerado de salarios patronales.

Considerando así la cifra obtenida como remuneración mínima del trabajo personal de los propietarios, llegaríamos al siguiente saldo libre final para intereses del capital agrícola:

(Cuadro N.º 45).

RENTABILIDAD EFECTIVA DE LA INDUSTRIA AGRÍCOLA

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Entrada Neta, según Cuadro N.º 42	503	232	24	422	833	775
Salario del agricultor	482	482	482	482	482	482
Saldo para intereses	21	—250	—458	—60	351	293
Capital Invertido, según Cuadro N.º 41 ..	7,980	6,470	5,220	7,500	9,870	9,480
INTERÉS EFECTIVO.....	0.26%	—3.9%	—8.6%	—0.8%	3.6%	3.3%

Las cifras obtenidas no corresponden, ciertamente, a los porcentajes que, por ejemplo, percibe la industria fabril, los cuales se acercan, generalmente, al 10%. Parecerá extraño que, aun en años estimados tan favorables como el de 1934, el interés medio obtenido por la agricultura no exceda del 3,5% sobre el capital invertido. Sin embargo, ello parece exacto si se parte del hecho comprobado de que ningún agricultor puede subsistir si acaso adeuda una porción importante de su capital a un interés igual o superior al 7%. Se explicará así también el por qué ha sido preciso reducir el interés hipotecario, que grava en promedio a sólo un 30% del valor del inmueble hipotecario, del 7% al 6%.

En lo que se refiere a los déficits indicados para 1930 y 1931, las pérdidas experimentadas por la agricultura en tales años y la insolvencia consiguiente de gran número de propietarios confirman las cifras estadísticas obtenidas. Este bajo rendimiento del capital agrícola en relación con el rendimiento del capital industrial se compensa en parte con la utilidad indirecta derivada de la depreciación de la moneda. Esta utilidad se hace presente, desde luego, cuando se adeuda una parte del capital agrícola, ya que las depreciaciones monetarias elevan el activo y dejan constante el pasivo en moneda corriente, lo cual permite una materialización de la utilidad, rehipotecando o transfiriendo la propiedad.

En general, puede decirse que las rentas de la agricultura no bastan para compensar a la vez el trabajo del propietario y el interés corriente del capital invertido. La teoría, hasta el momento, de la inversión agrícola sería así la colocación de un capital al abrigo de la depreciación de la moneda, pero sin beneficio por intereses (1).

Deduciendo ahora en el cuadro anterior la parte del salario de los propietarios que no alcanzaría a ser atendida con la entrada neta, se tendría el siguiente resumen de salarios y rentas de la agricultura.

(Cuadro N.º 46).

SALARIOS DE LA AGRICULTURA Y RENTAS DEL CAPITAL

<i>Millones \$ m. cte.</i>	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Salarios de 342,727 obreros e inquilinos.	825	825	825	825	825	825
Salarios de 11,000 empleados	66	66	66	66	66	66
Salarios de 146,244 propietarios	482	232	24	422	482	482
Total entradas del trabajo.....	1,373	1,123	915	1,313	1,373	1,373
Salario medio, \$ m. cte.	2,700	2,220	1,810	2,600	2,700	2,700
Interés del Capital.....	21	351	293
Total salarios y rentas.....	1,394	1,123	915	1,313	1,724	1,666

Como, prácticamente, los efectos de una crisis nunca se traducen en desocupación agrícola, las oscilaciones de los precios agrícolas afectan casi exclusivamente al salario de los propietarios y al interés del capital. Por tal razón hemos mantenido constante el número y el salario medio de obreros e inquilinos.

Los valores contenidos en el cuadro anterior serán más adelante incorporados a los sumandos de la Entrada Nacional calculada según el presente método.

2) *Minería.*—La población ocupada en la minería ha sido indicada en el cuadro N.º 40. Los datos de salarios medios o totales son conocidos por diversas informaciones estadísticas publicadas en forma más o menos continua en relación con

(1) En el Cuadro N.º 13 se determinó como interés de la agricultura en los Estados Unidos una cifra no superior al 4% del Capital Invertido.

el salitre, el cobre y el carbón. En lo que se refiere a los salarios pagados en faenas auríferas no es necesario determinarlos especialmente, ya que puede considerarse como suma de salarios el peso del oro producido convertido a moneda corriente.

El conjunto de valores relativo a los salarios de la minería se anota en el cuadro que sigue:

(Cuadro N.º 47).

SALARIOS DE LA MINERÍA

<i>Millones \$ m. cte.</i>	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Salitre	290.2	222.0	83.0	43.5	42.0	74.0
Cobre	108.0	82.5	62.0	41.5	40.0	62.0
Carbón	47.2	43.8	40.8	35.6	40.8	46.3
Oro de lavaderos	36.0	94.0	69.0
Hierro	2.0	2.0	2.0	1.5	1.5	1.5
Varios	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Total Entradas del Trabajo	467.4	370.3	207.8	178.1	238.3	272.8
N.º de trabajadores	96,800	77,569	45,000	43,600	63,700	67,300
Salario medio anual	4,800	4,750	4,600	4,300	3,740	4,050

Los salarios de la minería representan, aproximadamente, la cuarta parte del conjunto de los salarios y beneficios de los trabajadores agrícolas; pero, en cambio, el salario medio individual es más del doble del salario medio agrícola. Puede observarse la gran inestabilidad de las ocupaciones mineras en períodos de crisis, lo cual anula en gran parte la ventaja aparente de los mayores salarios mineros respecto de los salarios agrícolas.

Juzgada desde el punto de vista de los salarios pagados, la minería es, para el país, de importancia económica secundaria. Sin embargo, debe tenerse presente que, con excepción del carbón, todos los productos mineros son exportados y, por consiguiente, el volumen de salarios pagados y otros gastos en el país son costeados con oferta de divisas extranjeras obtenidas de la venta en el exterior de los productos mineros.

3) *Industria.*—Según el censo de 1930, trabajaban en actividades clasificadas como industriales 296,201 personas, las cuales la Estadística separa en hombres y mujeres y en su actividad secundaria. No existe referencia sobre salarios medios, pero se menciona el total de salarios pagados a cierto número de obreros en ciertas actividades. Con estos datos medios, y otros directos, hemos formado una escala de salarios la cual hemos aplicado a la población trabajadora para obtener el total de salarios pagados.

De 1930 a 1934 ha existido un incremento notable en la producción industrial en precio y cantidad, conforme a los índices que siguen:

<i>Base 1927—29(1) = 100</i>		<i>Base 1930 = 100</i>	
1927	86.6	1927	74
1928	95.5	1928	81
1929	116.9	1929	100
1930	117.2	1930	100
1931	87.0	1931	74
1932	102.2	1932	87
1933	111.6	1933	95
1934	122.6	1934	104

Se puede asumir, ahora, que el total de salarios pagados sea proporcional a los índices de producción, lo cual nos permitirá, sobre la base del cálculo efectuado para 1930, estimar los salarios pagados en años inmediatos.

(Cuadro N.º 48).

COMPOSICIÓN BÁSICA DE LOS SALARIOS INDUSTRIALES

<i>Grupo industrial y descripción</i>	<i>Obreros Total</i>	<i>Porcentaje Mujeres (2)</i>	<i>Salario medio \$ al año</i>	<i>Salario medio total Millones</i>
1) <i>Piedras y Tierras</i> (cemento, vidrios, ladrillos, etc.)	4,520	10%	2,300	10
2) <i>Metalurgia</i> (Hierro, herrerías, hojalatería, etc.)	12,131	1%	3,600	43
3) <i>Mecánica</i> (Maestranzas, electrotecnia, astilleros, vehículos, etc.)	14,576	1%	3,600	51
4) <i>Química</i> (medicina, jabones, fósforos, velas, etc.)	2,918	28%	1,410	4
5) <i>Textiles</i> (Tejidos de algodón, seda, lanas, cordeles, etc.)	11,847	71%	1,200	14
6) <i>Papeles e impresiones</i> (Papel, imprentas, libros, etc.)	10,060	12%	4,100	41
7) <i>Cueros y Cauchos</i>	3,796	4%	3,000	11
8) <i>Maderas</i>	30,226	2%	1,500	45
9) <i>Música y Juguetes</i>	195	27%	3,000	1
10) <i>Alimentos</i> (Molinos, panaderías, bebidas, azúcar, conservas, etc.)	42,661	20%	2,500	106
11) <i>Vestuario</i> (Sombreros, zapatos, sastería, peletería, etc.)	96,113	73%	1,200	115
12) <i>Edificación</i>	56,777	0%	3,100	175
13) <i>Utilidad Pública</i> (agua, gas, electricidad)	10,381	3%	2,200	227
Total (1930)	296,201	31%	2,850	843

(1) Índice de la producción industrial, promedios mensuales, incluyendo 14 industrias manufactureras más las empresas de gas y energía eléctrica.

(2) Los salarios medios se han reducido en proporción al porcentaje de mujeres.

El salario medio de la industria manufacturera en 1930 habría sido, así, de \$ 2,850 al año y por trabajador, y el salario total de 843 millones.

Haciendo variar los salarios de los años inmediatos a 1930 de acuerdo con los índices de producción industrial, tendríamos la aproximación de salarios totales que señala el cuadro que sigue:

(Cuadro N.º 49)

SALARIOS PAGADOS POR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Años:	Índice de la Producción	Salarios Pagados
1929	100	843
1930	100	843
1931	74	625
1932	87	735
1933	95	800
1934	104	875

Puede observarse que sólo en el año 1934 desaparecen, enteramente, los efectos de la crisis. Las variaciones señaladas en los salarios han sido calculadas de acuerdo con el índice de las cantidades físicas producidas por la industria, y no consideran alzas individuales de los salarios, las cuales, sin duda alguna, empezarán a efectuarse una vez que desaparezca la desocupación obrera.

Es interesante comparar el total de salarios de la industria manufacturera con el total correspondiente en la industria minera (salitre, cobre y carbón) y observar cuanto mayor es la importancia de la industria fabril, a pesar de que, en la atención pública y política, la minería y el salitre ocupan el lugar predominante. En el hecho, dedicadas las utilidades del salitre y cobre al pago de las deudas de la industria, su importancia nacional queda exclusivamente limitada a los salarios e impuestos pagados y adquisiciones efectuadas en el país. Desde ambos puntos de vista, las industrias del cobre y del salitre han pasado, hoy día, a ser socialmente secundarias ante la importancia alcanzada por la industria manufacturera, si bien continúan representando el principal origen de las entradas nacionales en moneda extranjera.

4) *Comercio*.—El censo de 1930 agrupó en el comercio a 153,067 personas, de las cuales 74,714 son patrones y el resto empleados y obreros. El número de mujeres alcanza sólo a un 12% del total y, tratándose de una actividad en que el salario efectivo se suma con la renta del capital invertido, el referido porcentaje no debe influir substancialmente en el salario medio. La clasificación, por grupos de actividades, fué establecido por el censo en la forma que se indica en el cuadro que sigue:

(Cuadro N.º 50).

SALARIOS

<i>Población según censo 1930. Salarios en 1933</i>	<i>Patrones obreros y empleados</i>	<i>Salario medio \$ al año</i>	<i>Salario total Millones</i>
Mercaderías y productos	91,237	4,500 (2)	410
Casas editoras y librerías	758	4,000 (1)	3
Bienes Raíces	2,510	4,000 (1)	10
Instituciones de crédito	6,851	10,200 (2)	70
Mercados y ferías	1,131	4,000 (1)	4
Mudanzas y custodia	3,522	4,000 (1)	14
Comercio ambulante	16,712	2,400 (2)	40
Seguros comerciales y sociales	2,514	8,500 (2)	21
Hoteles y restaurantss	14,323	4,000 (1)	57
Peluquería	4,670	4,000 (1)	18
Boticas y farmacias	3,272	4,000 (1)	13
Empresas funerarias	306	4,000 (1)	1
Teatro, cine, música y radio	2,787	4,000 (1)	11
Deportes, circos, piscinas	2,384	4,000 (1)	10
Total 1930	153,067	4,450	682

(1) Promedio general estimado sobre la base de la imposición de 83,900 empleados a la Caja de Empleados Particulares, según valores contenidos en la Memoria, correspondiente a 1933, del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad.

(2) Cálculos independientes.

Hemos considerado, en la mayor parte de los casos, una renta media de \$ 4,000 mensuales. Esta cifra corresponde al promedio deducido de las imposiciones a la Caja de Empleados Particulares en el año 1933 (83,900 imponentes, con un salario total de 340 millones). En los grupos en que la renta media difiere de la indicada, hemos formulado apreciaciones directas.

En las actividades del comercio no existe una distinción bien definida entre salarios y rentas del capital invertido. Un comerciante minorista, por ejemplo, no podría separar, en su utilidad mensual, qué parte de ella corresponde a salario por su trabajo y qué parte a intereses de su propio capital. En el comercio mayorista, en cambio, el capital obtiene una renta bien definida que corresponde a la inversión en los stocks necesarios para atender las ventas al crédito.

Podremos así, admitir, de un modo general, que la renta del capital del comercio minorista se encuentra incluida en los salarios, y que la renta del comercio mayorista sea la correspondiente a un capital que permita atender a tres meses de venta al crédito.

Finalmente, para establecer la variación de los salarios y rentas en años sucesivos, tomaremos por base el índice de ventas al por mayor, deducido de las cifras de ventas calculadas en el cuadro N.º 37 del capítulo anterior. Sobre esta base obtendríamos los siguientes valores y rentas del comercio:

(Cuadro N.º 51).

SALARIOS Y RENTAS DEL CAPITAL EN EL COMERCIO

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Indice de Ventas (1).....	110	97	80	72	100	113
Salarios	750	660	545	490	682	770
Capital (2).....	1,250	1,100	910	815	1,140	1,300
Renta del Capital.....	87	79	64	57	80	91

Como se ha advertido anteriormente, el interés del capital invertido en el comercio minorista se incluye en los salarios del personal empleado en dicha actividad, el cual incluye tanto los patrones como los empleados. La renta del capital anotado en el cuadro anterior, se refiere al capital empleado en el comercio al por mayor, capital que supone un stock equivalente a tres meses de venta. El interés recibido en este caso, se paga por el comercio, en su mayor parte, a los bancos comerciales, incorporándose así, finalmente, al grupo de las rentas de las Sociedades Anónimas.

5 y 6. *Comunicaciones y Navegación.*—Según el censo de 1930 se ocupan en estas actividades 69,780 personas. Como salarios medios consideraremos los pagados en los Ferrocarriles del Estado, que representan la empresa predominante en esta clase de actividades. Los valores respectivos se anotan en el cuadro que sigue:

Cuadro N.º 52).

SALARIOS PAGADOS EN COMUNICACIONES Y NAVEGACIÓN

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Salario medio en los FF. CC. del E.....	3,940	4,360	3,780	3,720	4,750	5,000
N.º de empleados en los FF. CC. del E..	17,188	17,591	17,182	15,044	16,248	17,491
Salario aplicado a 69,780 personas (Millones de pesos).....	274	304	264	260	331	349
Jubilaciones FF. CC. del E.	15	17	20	20	20	22
GRAN TOTAL.....	289	321	284	280	353	371

Posiblemente el salario medio de los Ferrocarriles del Estado sea superior, en dinero, al de otras empresas de transporte, como, por ejemplo, las de navegación. Pero en este último caso existen beneficios indirectos como rancho, habitación, etc.

(1) Según Cuadro N.º 37.

(2) Calculado a base de tres meses de venta e interés de 7%.

En una exposición de los armadores nacionales (Febrero 12, 1935) el promedio diario de jornales, sobretiempos, rancho, etc., oscilaba entre 24 y 15 pesos diarios, lo cual representa un promedio anual perfectamente comparable con el correspondiente al personal de los Ferrocarriles del Estado. En el caso de empresarios de automóviles hemos supuesto incorporados al salario la renta y amortización del capital empleado, lo cual conduce a una entrada anual comparable con la cifra media que hemos considerado.

7 y 8) *Administración Pública y Defensa Nacional*.—Estos datos pueden obtenerse directamente de los balances de la Hacienda Pública y corresponden a los contenidos en el cuadro N.º 36 del capítulo anterior.

(Cuadro N.º 53).

SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA NACIONAL

<i>Gobierno</i>	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Sueldos.....	373.5	403.1	373.1	337.5	371.6	389.0
Sobresueldos fijos.....	54.9	36.9	28.2	22.0	27.7	32.9
Dieta parlamentaria.....	4.2	4.2	4.3	2.6	4.5	4.5
Variables (en un 50%).....	85.0	75.0	57.0	47.5	59.0	89.5
Presupuestos Globales.....	16.4	19.1	14.2	14.3	15.6	15.4
Cuotas a Cajas, Pensiones, y varios.....	118.2	133.7	134.7	103.0	119.5	150.0
Total Gobierno.....	652.2	672.0	611.5	526.9	597.9	681.3
Total Municipalidades.....	29.8	30.7	30.0	31.0	32.0	33.4
GRAN TOTAL.....	682.0	702.7	641.5	557.9	629.9	714.7

Los datos contenidos en este cuadro corresponden (excepto los municipios) a la inversión del Presupuesto según las Memorias de la Contraloría General. En los gastos variables se ha aplicado un 50% a sueldos (personal a contrata, gratificaciones y premios, viáticos, jornales, rancho, etc.). Las cuotas a Cajas de Previsión son, de hecho, un suplemento al salario que se invierte con un cierto desplazamiento. Jubilaciones y pensiones se han considerado como salarios.

9) *Profesiones liberales*.—El censo anota en este grupo 27,465 personas, a las cuales se puede aplicar un salario medio de \$ 12,000 anuales, lo que representa un salario total de 275 millones al año.

10) *Servicios domésticos*.—Pertencen a esta actividad 96,801 personas, cuyo salario medio en dinero se puede estimar en \$ 600 al año, incluso beneficios, o sea, aproximadamente 50 millones al año.

11) *Otras actividades*.—Figuran en este grupo 46,216 personas. Aplicando a este número el salario más frecuente de \$ 3,500 al año, obtendríamos como salario total 160 millones al año.

12) *Beneficios sociales acumulados en las Cajas de Previsión*.—A las rentas del trabajo debemos agregar, además, las cuotas patronales y fiscales a las Cajas de Previsión. Aunque la transformación de estas cuotas en beneficios o pagos no es inmediata, ellas constituyen una especie de «salario diferido» que se hace efectivo

en ciertas circunstancias, tales como enfermedad, vejez, invalidez, jubilación o desocupación.

El conjunto de entradas a las Cajas de Previsión se detalla en el cuadro que sigue:

Cuadro N.º 54).

ENTRADAS DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN—Millones Pesos

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Caja Seguro Obrero (1)	96.59	98.27	67.65	60.05	51.90	83.6
Caja Empleados Particulares (2)	60.00	60.00	50.00	40.00	53.14	60.0
Caja Empleados Públicos (1)	49.15	54.50	48.28	48.62	47.35	55.0
Caja E. P. Periodistas (3)	3.86	4.07	3.92	3.60	3.47	3.5
Caja E. P. CC. del Estado	8.42	9.06	7.7	7.19	8.20	9.1
Otras 24 cajas menores (4)	40.00	35.00	30.00	35.00	35.00	40.0
TOTAL (5)	258.02	258.90	207.61	194.47	199.00	251.2

(1) Boletín Depto. Previsión Social M. de S. P., Dic. 1934.

(2) Efectivo para 1933. Otros datos calculados.

(3) Boletín Depto. Previsión.

(4) Excepto 1933, valor estimado.

(5) Datos efectivos para 1933 según Memoria del Depto. Previsión, M. de S. P., Mayo 1934.

(Cuadro N.º 55).

CUOTAS PATRONALES A LAS CAJAS DE PREVISIÓN—Millones de Pesos

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Caja de Seguro Obrero. Cuota Patronal (1)	36.99	35.26	22.67	19.53	24.18	28.10
Id. Cuota del Estado	17.39	16.30	10.10	8.75	9.91	12.10
Caja EE. Particulares (2)	22.00	21.00	19.00	18.00	20.10	22.00
Caja EE. Públicos (1)	11.50	12.20	10.30	10.30	10.00	12.00
Caja E. P. Sección Periodistas (3)	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58
Caja Retiro FF. CC. del E. (4)	4.42	4.53	4.15	3.56	4.97	5.00
Otras 24 cajas menores (5)	20.00	17.50	15.00	17.50	17.50	20.00
Total	113.88	222.25	82.80	79.22	88.24	100.78
Menos:						
Cuota patronal a la Caja de EE. Públicos incluida ya en el cuadro N.º 53 como gastos fiscales	11.50	12.20	10.30	10.30	10.00	12.00
Cuota del Estado a la Caja de Seguro Obrero incluida en el cuadro N.º 52	17.39	16.30	10.10	8.75	9.91	12.10
Total para incorporar a la Entrada Nacional	84.99	193.75	62.40	60.17	68.33	76.68

(1) Datos del Ministerio de Salubridad—Boletín de Previsión Social. Año I, N.º 3. Para 1934 se calculó el doble del primer semestre.

(2) Efectivo para 1933, otros datos calculados.

(3) Incluso \$ 1.000.000 recibido sobre apuestas mutuas en los Hipódromos. Datos Boletín Previsión N.º 4.

(4) Memorias de la Empresa hasta 1933. Para 1934 valor calculado.

(5) Para otras cajas se ha calculado el aporte patronal como 50% de las entradas totales.

La cuota fiscal a la Caja de Seguro Obrero ha sido ya considerada entre las entradas del trabajo en el grupo de gastos de la administración pública (cuadro N.º 53), junto con las jubilaciones, pensiones de veteranos y otros gastos sociales del Estado. De la misma manera, las jubilaciones de los Ferrocarriles del Estado, que constituyen un régimen transitorio, reemplazado paulatinamente por el régimen de Cajas de Retiro, han sido incorporadas al grupo de salarios pagados en el grupo de Comunicaciones (cuadro N.º 52).

13) *Rentas del capital*.— En los párrafos 1 al 13 hemos calculado los salarios y beneficios sociales recibidos por la población trabajadora. Incidentalmente, para el caso de la agricultura, hemos determinado también la renta del capital invertido.

Nos restaría aún considerar las rentas devengadas por las sociedades colectivas, cuya mayor parte está organizada bajo la forma de sociedades anónimas. Estas rentas son aquellas que, en teoría, podrían transformarse en salarios, suponiendo que los empleados de la compañía fueran accionistas de ellas. El hecho de que los accionistas no sean los empleados y obreros de la compañía no tiene mayor importancia, por cuanto los dividendos se reparten entre individuos que deverigan su salario en otra actividad, lo cual, para los efectos del cálculo de la Entrada Nacional, resulta indiferente.

La Inspección de Sociedades Anónimas resume, todos los años, los resultados de las Sociedades Anónimas del país. El cuadro N.º 56 anota los valores respectivos correspondientes a 1933.

Evidentemente, la suma de las utilidades de las sociedades anónimas no representa totalmente la Entrada Nacional, ya que, en muchos casos, las utilidades de una compañía son parte de las utilidades de otra, como por ejemplo, cuando en el activo de la primera figuran acciones de la segunda. Las duplicaciones por este motivo pueden, en todo caso, suponerse compensadas con las utilidades de otras sociedades colectivas no comprendidas en el grupo de las sociedades anónimas.

Para evitar nuevas duplicaciones no consideraremos tampoco, en el cálculo de la Entrada Nacional, los dividendos pagados sobre bonos hipotecarios y fiscales. Los primeros son servidos en gran parte con una deducción de las rentas de la agricultura por el concepto de hipotecas. Los segundos, junto con los primeros, pertenecen en su mayor parte a bancos y sociedades anónimas varias, cuyas utilidades consideraran ya el ingreso correspondiente al servicio de tales bonos.

Por esta razón, para completar la Entrada Nacional calculada por el presente método, sólo agregamos al total de salarios pagados las rentas de la Agricultura y las rentas de las sociedades anónimas. Los totales respectivos se anotan en el cuadro N.º 57.

(Cuadro N.º 56).

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Cuadro Demostrativo de la Inversión de sus Capitales y Resultados de las Operaciones durante el año 1934

N.º	SOCIEDADES	Capital Autorizado	Capital Pagado	Total Activo	Fondos de Reserva	Otros Fondos Acumulados	Resultados Operaciones		% Utilidad o Pérdidas s/Cap. Pag.
							Utilidades	Pérdidas	
12	Agrícolas	41.293,035	41.293,035	74.054,151	2.172,655	5.516,013	3.544,991	8,58
19	Ganaderas	226.803,398	226.803,398	499.393,085	40.007,097	159.425,085	44.368,004	19,56
5	Vinícolas.....	15.595,000	15.595,000	26.140,966	1.318,014	1.265,406	1.679,282	10,77
111	Industriales	1.182.158,370	1.175.084,480	2.745.988,866	71.041,907	242.950,669	76.400,406	6,50
53	Comerciales.....	194.308,300	193.095,400	423.088,522	16.038,455	26.363,831	10.066,419	5,21
18	Auríferas.....	48.830,390	47.932,000	50.385,535	313,228	754,902	37,433	0,079
7	Carboníferas	385.840,000	380.323,250	432.954,050	7.660,664	20.380,846	16.177,422	4,25
10	Cupríferas	69.700,000	66.976,250	80.972,970	2.570,000	5.802,344	2.294,723	2,43
9	Estañíferas	153.695,473	153.349,613	168.804,248	9.791,083	7.544,346	5.308,404	3,46
3	Minas de Plata	9.400,000	9.400,000	13.046,507	394,152	4,19
1	Petrolífera	59.175,000	59.175,000	47.285,000	86,206	0,15
7	Varias Extractivas	23.751,500	22.717,000	26.228,242	440,525	2.372,218	404,069	1,78
7	Clubs Físicos	2.200,000	2.200,000	31.649,476	336,139	2.841,587	84,547	3,84
24	Transportes y Comuni- caciones	285.909,250	285.909,250	774.594,946	1.783,042	14.967,709	2.723,348	0,95
14	Marítimas	42.670,800	42.670,800	94.481,012	5.007,790	15.584,913	4.902,510	11,49
15	Varias (Prop. Construc)	62.725,000	61.754,270	141.114,196	10.578,675	15.573,045	4.822,961	7,81
315	TOTAL	2,804,055,516	2,784,278,746	5,630,181,772	169,059,274	521.343,634	170.139,944	3.154,933	

Cuadro N.º 57).

ENTRADA NACIONAL DE CHILE CALCULADA COMO SUMA DE LAS RENTAS DEL TRABAJO Y RENTAS DEL CAPITAL

	Cuadro N.º	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Agricultura	45	1,373	1,123	915	1,313	1,373	1,373
Minería	46	467	370	208	178	238	273
Industria	48	843	843	625	735	800	875
Comercio	50	750	660	545	490	682	770
Transportes	51	274	304	264	260	331	335
Gobierno	52	682	703	641	558	630	715
Profesiones	275	275	250	260	270	280
Servidumbre	50	50	40	45	50	55
Varios	160	160	140	150	150	170
Total Salarios	4,874	4,488	3,628	3,989	4,524	4,846
Beneficios Sociales	85	194	62	60	68	77
Total Entradas del Trabajo	4,959	4,682	3,690	4,049	4,592	4,923
Rentas Agrícolas	45	21	0	0	0	351	293
Sociedades Anónimas	56	186	172	58	64	122	167
Total Entradas del Capital	207	172	58	64	473	460
GRAN TOTAL	5,166	4,854	3,748	4,113	5,065	5,383

E.—LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE Y EL IMPUESTO A LA RENTA

Por las razones expuestas en el mismo título del Capítulo III, el impuesto a la renta, que debería constituir la mejor base de estimación relativa de la entrada nacional, no es utilizable en la práctica, tanto por el número de rentas exentas de impuestos como por el hecho de que, en períodos de depresión, bajan las rentas individuales y con ello el número de exenciones. Si, todavía, el impuesto es progresivo, como en nuestro caso, al bajar las rentas individuales, ellas descienden también en los tramos del impuesto, produciéndose una reducción general en la tasa media general. Es así, justamente, la progresividad del impuesto lo que establece la inestabilidad del mismo. (Consideramos progresividad, para este objeto, no sólo el aumento de la tasa con la renta, sino también la exención de impuesto por debajo de una renta mínima).

Lo dicho se confirma en el cuadro que sigue.

(Cuadro N.º 58).

EL IMPUESTO A LA RENTA Y LA ENTRADA NACIONAL

Año de percepción	Año de obtención de la renta	Rendimiento del impuesto (1) en millones	Entrada Nacional (2)	Tasa media (3)	Indice rendimiento del impuesto	Indice de la Entrada Nacional
1930	1929	162.01	4,957	33%	100	100
1931	1930	98.71	3,898	2.5%	61	78
1932	1931	55.51	3,640	1.5%	34	73
1933	1932	81.96	3,776	2.1%	51	76
1934	1933	100.75	4,680	2.2%	62	94
1935	1934	5,166	104

Puede así observarse que, durante la depresión, no sólo bajó el rendimiento del impuesto; sino que también la tasa media del mismo en relación con la entrada nacional. Igual observación se formuló en el capítulo respectivo para el impuesto a la renta en los Estados Unidos, pues la tasa media bajó de 2.90% en 1929 a 1.93% en el año 1931 en que se hizo visible la depresión.

F.—LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE CALCULADA SOBRE LA BASE DEL VALOR DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR LOS CONSUMIDORES

Según las conclusiones derivadas de la aplicación de este método al caso de Estados Unidos (Capítulo III, cuadro N.º 19), la Entrada Nacional sería sensiblemente igual al valor de las ventas al por mayor más su costo de distribución al por menor. Como se explicó en su oportunidad, este método de cálculo se basa en el hecho de que toda entrada individual o colectiva se traduce finalmente en la adquisición de un bien material el cual puede ser un valor capital, como un terreno o edificio, o un artículo de consumo. La adquisición de valores capitales no afecta, como se comprende, a la entrada nacional, ya que sólo se ha cambiado el poseedor individual de una fracción del capital nacional. En cambio, cuando se adquiere un artículo de consumo, ello significa que se ha puesto en circulación y se ha valorizado un trabajo de producción. Si, ahora, la suma de las rentas individuales y colectivas—derivada del trabajo de producción y de la realización de servicios—se canjea por un volumen de artículos de consumo, es indudable que este volumen de artículos de consumo queda valorizado a su vez por la suma del valor de las rentas con las cuales se le adquiere.

Es por esta razón que, si se agrega al valor de la producción el costo de la distribución hasta llegar al consumidor, se obtiene un valor que, teóricamente, debe igualar al de la entrada nacional.

(1) Se incluye la 2.ª a la 6.ª categoría, más el impuesto global y el adicional. No se incluye renta de bienes raíces ni el impuesto extraordinario de cesantía.

(2) Tomando por base el cuadro N.º 39 (Suma de producción y servicios).

(3) Relación entre rendimiento del impuesto y la Entrada Nacional.

En el cuadro N.º 37 se calculó el valor de las ventas al por mayor dentro del país, obteniéndose los valores siguientes:

<i>Años</i>	<i>Millones</i>
1929	5,006
1930	4,413
1931	3,642
1932	3,264
1933	4,557
1934	5,184

Estas cifras, que no incluyen las ventas de salitre ni cobre, coinciden prácticamente con los valores de la entrada nacional calculados según otros métodos explicados en los párrafos anteriores. Sin embargo, los valores expuestos no corresponden exactamente a la teoría del presente método. En efecto, en el cuadro N.º 37, origen de los mencionados valores, se consideró las cifras de importación, lo que envuelve, desde el punto de vista de la entrada nacional, una evidente duplicación, por cuanto la importación se paga con una parte de la producción nacional. Para aplicar, así, con corrección, el método correspondiente a este título, deberemos deducir la importación y, además, agregar al saldo el costo de distribución al por menor. Tendríamos, de este modo:

(Cuadro N.º 59).

ENTRADA NACIONAL CALCULADA COMO SUMA DEL VALOR DE VENTAS

<i>Millones \$ m. cte.</i>	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Ventas al Por Mayor sin salitre ni cobre..	5,006	4,413	3,642	3,264	4,557	5,184
Más valor que queda en Chile de las exportaciones de salitre y cobre.....	830	606	396	256	272	488
	5,836	5,019	4,038	3,420	4,829	5,672
Menos Importaciones	2,040	1,750	890	600	1,150	1,500
VENTA NETA EN EL PAÍS	3,796	3,269	3,148	2,820	3,679	4,172
Más distribución al Por Menor, 20% del 70%	760	654	630	565	735	830
ENTRADA NACIONAL.....	4,556	3,923	3,778	3,385	4,414	5,002

Los valores obtenidos por el presente método son inferiores a los resultantes de la «Suma de la Producción y los Servicios» y de los «Salarios Pagados y Rentas del Capital», mostrando, además, oscilaciones menores. La razón corresponde, en parte, al efecto del crédito externo, el cual, en años inmediatos a 1929, ha permitido pagar parte de la importación sin emplear una exportación equivalente. No podría decirse, naturalmente, que las cifras deducidas correspondan precisamente al año que se indica, ya que los efectos del crédito no son inmediatos ni actúan tam-

poco en forma visible. Por otra parte, las exportaciones (valor nacional) no coinciden cada año con una importación equivalente.

La discrepancia anotada obedece también a una razón especial que podríamos denominar «capitalización de la Entrada Nacional», y que se hace especialmente visible en los períodos de alza de precios, como es, en nuestro caso, el correspondiente a los años 1932 a 1934. En efecto, cuando se intercambian bienes capitales a un mismo nivel de precios, la Entrada Nacional no sufre variación. Pero, si existe alza de precios (p. ej., en los edificios o en la tierra), los nuevos capitalistas deben pagar esa diferencia con una mayor deducción de sus entradas individuales, lo que significa una menor inversión integral en los artículos de consumo, o sea, una menor cifra total de ventas. La relación inversa debe verificarse, por lo tanto, en un período de baja de precios, como lo fué el comprendido entre los años 1929 y 1931. Precisamente, en dicho período, la suma de las ventas resulta superior a la Entrada Nacional deducida por otros métodos.

CAPITULO V.

RESUMEN Y CONSIDERACIONES SOBRE LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE

A.—GENERALIDADES

En los párrafos respectivos del Capítulo IV hemos calculado la Entrada Nacional de Chile según varios métodos que consultan antecedentes estadísticos separados. Los valores obtenidos son del mismo orden de magnitud y las diferencias resultantes no son apreciables, al menos para cálculos de esta naturaleza.

El cuadro que sigue anota los resultados de cada método y un promedio de los valores correspondientes.

(Cuadro N.º 60).

RESUMEN DE LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE SEGÚN DIFERENTES MÉTODOS

	<i>Rendimiento del Capital Nacional</i>	<i>Valorización del Trabajo Mecánico</i>	<i>Valor de Producción y Servicios</i>	<i>Valor de Salarios y Rentas de Capital</i>	<i>Valor de las Ventas</i>	<i>Promedio Millones \$ m. cte.</i>	<i>Promedio \$ m. cte. por habitante</i>
1929	4,770	4,952	5,166	4,556	4,861	1,130
1930	4,720	4,500	3,898	4,854	3,928	4,380	1,020
1931	3,290	3,640	3,748	3,778	3,614	830
1932	3,000	3,776	4,113	3,385	3,568	810
1933	4,500	4,680	5,065	4,414	4,665	1,075
1934	5,460	5,270	5,166	5,383	5,002	5,256	1,180

En los comentarios que se formularán en los párrafos siguientes adoptaremos como valores finales de la Entrada Nacional, los correspondientes al promedio de todos los métodos, y sólo nos referiremos a determinados procedimientos de cálculo cuando sea preciso considerar los antecedentes estadísticos respectivos.

B.—ENTRADA NACIONAL INDEPENDIENTE DE LA DEPRECIACIÓN DE LA MONEDA

La primera consideración que sugieren los valores medios de la Entrada Nacional para cada uno de los años 1929 a 1934, es la notable recuperación que ha seguido a la crisis mundial. Naturalmente, los más altos valores de la Entrada Nacional en los últimos años se derivan en gran parte de las alzas de los precios internos o, considerando el valor recíproco de estos, de la depreciación de la moneda. Pero, si se examina los antecedentes del método del cálculo referido a la valorización del Trabajo Mecánico, se encontrará que el número total de KWH producidos en cada año ha sido:

	<i>Millones KWH</i>
1929	5,900
1930	5,560
1931	4,252
1932	3,515
1933	4,297
1934	4,954

Estos valores, que no tienen relación con los precios ni con los tipos de cambio monetarios, comprueban que ha existido realmente, a partir de 1932, un aumento importante en la cantidad de trabajo producido, aunque no lo suficiente para recuperar los valores anteriores a la crisis.

C.—LA ENTRADA NACIONAL Y LOS GASTOS FISCALES

Otra consideración importante que puede formularse en relación con la Entrada Nacional, es la proporción que en ella representan los Gastos Fiscales. Ambos valores se expresan en la misma moneda y la relación entre ellos es independiente, por lo tanto, de fluctuaciones monetarias. Comparando la Entrada Nacional con Entradas y Gastos Fiscales Ordinarios se tiene:

(Cuadro N.º 61).

LA ENTRADA NACIONAL Y LOS GASTOS FISCALES

	<i>Entrada Nacional</i>	<i>Entradas Fiscales Ordinarias</i>	<i>Gastos Fiscales Ordinarios</i>	<i>Relación En- tradas Fis- cales y En- trada Nacional</i>	<i>Relación Gastos Fiscales y En- trada Nacional</i>
1929.....	4,861	1,267	1,189	26.1%	24.6%
1930.....	4,380	1,132	1,131	25.9%	25.9%
1931.....	3,614	783	1,027	1.7%	28.5%
1932.....	3,568	515	703	14.5%	19.8%
1933.....	4,665	946	944	20.3%	20.1%
1934.....	5,256	1,043	974	21.8(1)	20.5(1)

(1) Relación obtenida agregando a las Entradas y Gastos Fiscales los correspondientes a la Caja de Amortización.

Esta comparación tiene sólo un interés académico, ya que la mayor parte de las entradas fiscales vuelve al país en forma de gastos fiscales, dejando así invariable la Entrada Nacional. Prácticamente, sólo el servicio de la Deuda Externa desaparece de la Entrada Nacional, pero ello está compensado con el valor de la Deuda Externa incorporada al Capital Nacional. En todo caso, a partir de 1931, el servicio de la Deuda Externa ha desaparecido del ejercicio fiscal y, en la parte que será reanudado, este servicio será costado con entradas derivadas de la exportación de salitre y cobre que no hemos considerado en nuestros cálculos de la Entrada Nacional.

El porcentaje de relación entre la Entrada Nacional y los Gastos Fiscales sólo mide, en realidad, el *grado de socialización del país* y es sólo dentro de este concepto que hemos creído conveniente determinar los valores respectivos. La relación entre el Presupuesto Fiscal y la Entrada Nacional es inferior a la fecha que antes de la crisis, correspondiendo la disminución a la suspensión del servicio de la Deuda Externa.

D.—VARIACIONES RELATIVAS DE LA ENTRADA NACIONAL EN CHILE Y OTROS PAÍSES

Comparando la Entrada Nacional de Chile con la de Estados Unidos, expresadas ambas en dólares y por habitante de población total, tendríamos:

(Cuadro N.º 62).

ENTRADA NACIONAL COMPARADA DE CHILE Y LOS EE. UU.

	EE. UU. (1) Dól-hab.	Chile \$-hab.	Cambio \$-dól.	Chile Dól-hab.
1929.....	682	1,130	8.25	137
1930.....	585	1,020	8.25	123
1931.....	455	830	9.02	92
1932.....	330	810	34.64	23
1933.....	(2)	1,075	33.01	33
1934.....	(2)	1,180	24.00	50

Puede observarse, en primer término, que la Crisis Mundial, excluyendo el efecto de la equivalencia de la moneda, ha afectado en mayor grado la Entrada Nacional en los Estados Unidos que en Chile, lo cual se explica por el hecho de que, relativamente, las industrias y los servicios participan en mayor grado en la composición de la Entrada Nacional en los Estados Unidos que en Chile. La agricultura, en este sentido, representa una actividad reguladora que tiende a hacer más estable la Entrada Nacional, siempre que, naturalmente, la mayor parte de la producción sea consumida en el país.

(1) Income produced. Statistical Abstract 1934.

(2) Sin datos.

E. —VALOR RELATIVO DE LA ENTRADA NACIONAL

Según el cuadro N.º 62, la Entrada Nacional de Chile en 1929 era de 137 dólares por habitante en Chile, para 682 dólares en los Estados Unidos. La relación es, así, de *uno a cinco* entre los dos países. En la figura 7 se compara gráficamente la Entrada Nacional en dólares por habitante, para ambos países, en años sucesivos.

Llama violentamente la atención, desde luego, la insignificancia de las cifras correspondientes a Chile. No es una explicación de este hecho la magnitud comparada de ambos países, ya que las cifras se han reducido a valores por habitante de población total. Tampoco es una explicación la proporción de población trabajadora en cada caso, ya que los porcentajes son equivalentes, agregándose en Chile una mayor duración de la jornada de trabajo.

Si analizamos la composición de la Entrada Nacional en cada caso (Figs. 9 y 10), encontraremos:

(Cuadro N.º 63).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN Y DE COMPOSICIÓN DE LA ENTRADA NACIONAL—CHILE Y EE. UU.

	Repartición de la población trabajadora		Repartición de la Entrada Nacional	
	Chile	EE. UU.	Chile	EE. UU.
Agricultura	37.8%	21.6%	31.0%	13.4%
Minería e Industria	27.9%	30.4%	25.0%	43.6%
Servicios	34.3%	48.0%	44.0%	43.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El análisis de este cuadro muestra, para Chile, una economía más primitiva, ya que el porcentaje de población activa dedicada a la agricultura es 37.8% en Chile, para 21.6% en los Estados Unidos. Asimismo, la proporción de los productos industriales y mineros en el total de la Entrada Nacional es de 25% en Chile, y de 43,6% en los Estados Unidos.

Paralelamente con esta última relación, la producción anual de KWH por habitante al año, es de 9,000 en los Estados Unidos, para 1,000 en Chile, lo que equivale a decir que los Estados Unidos están *nueve veces más mecanizados que Chile*. Es, precisamente, en esta desproporción de la energía mecánica que reside la razón fundamental que explica la enorme diferencia entre las Entradas Nacionales unitarias de Chile y los Estados Unidos. Nuestro país está aún *descapitalizado* y nada aprovecha con aumentar su población si no eleva, en mucho mayor proporción, su potencia mecánica instalada. Esto significa la necesidad de continuar favoreciendo la inmigración, no de hombres, sino de capitales.

F.—COMPOSICIÓN SOCIAL DE LA ENTRADA NACIONAL

En el cuadro N.º 57 se dió a conocer la descomposición de la Entrada Nacional en «Entradas del Trabajo» y «Rentas del Capital». Para el año 1934 estos valores indican:

	<i>Millones</i>	<i>%</i>
Sueldos y Salarios.....	4,846	90
Cuotas patronales de protección social.....	77	1
Total Entradas del Trabajo	4,923	91
Rentas del Capital	293	9
Entrada Nacional	5,383	100%

Las rentas del capital representan así sólo el 9% de la Entrada Nacional, correspondiendo el 91% a los salarios y beneficios sociales. Para los Estados Unidos, en 1922, los salarios sólo absorbieron el 80.1% de la Entrada Nacional (Estudio del «National Bureau of Economical Research, Inc.», efectuado a petición del Senado de los Estados Unidos) lo cual confirmaría las conclusiones del párrafo anterior en el sentido de que Chile es un país «descapitalizado».

La conclusión lógica de nuestro estudio de la Entrada Nacional y de los elementos que la forman, sería la de que Chile no necesita una distribución del capital, sino una formación del mismo.

Fig 5

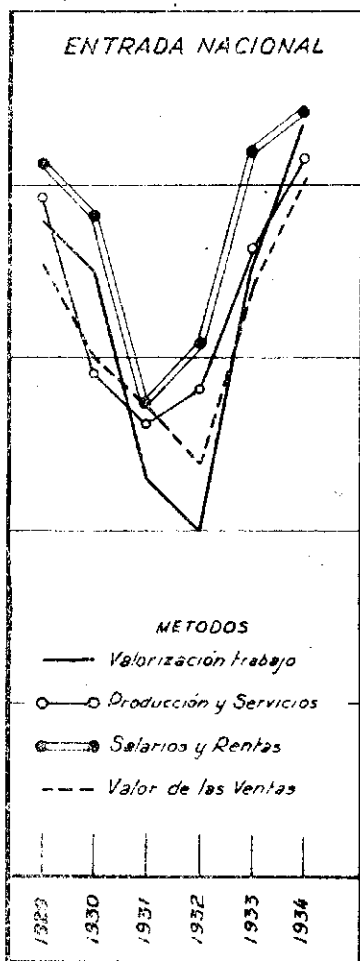


Fig 6

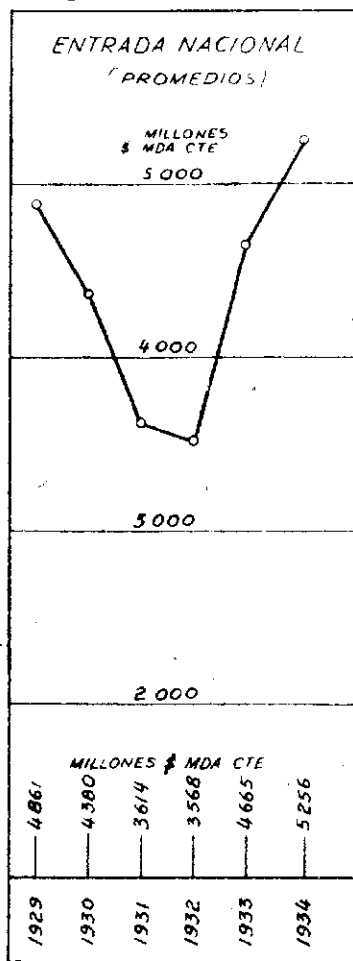


Fig 7

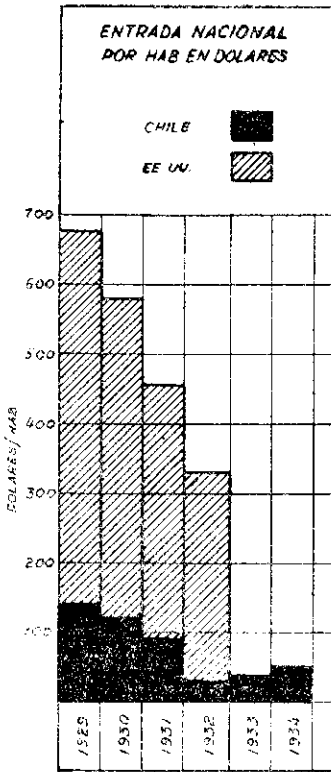


Fig 8

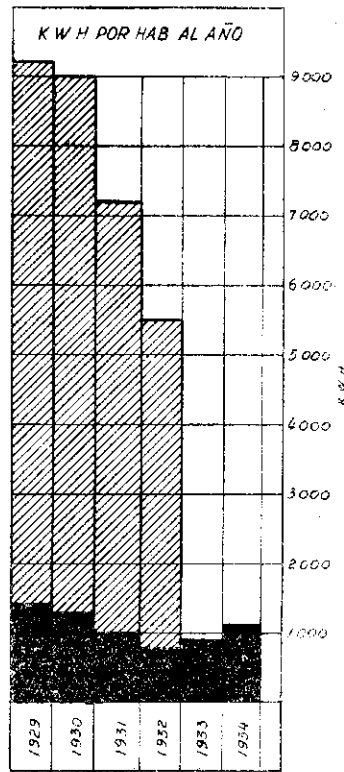


Fig 9

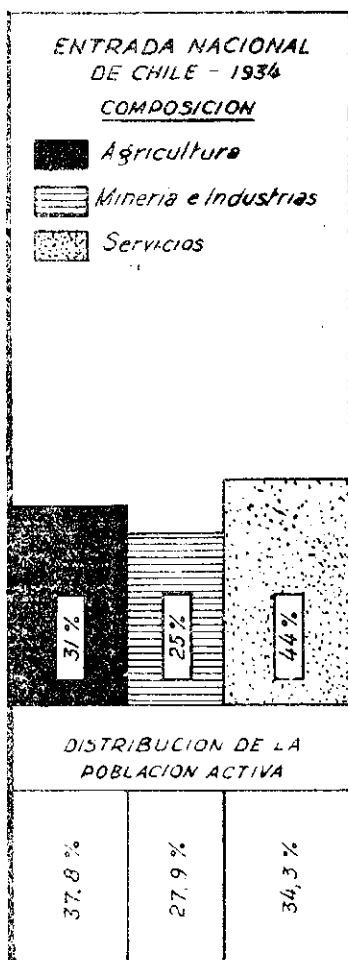


Fig 10

